

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N030-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las dieciséis horas del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 23 fracción VI, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N030-2024, para la Adquisición de Libros de Texto Nivel Bachillerato, solicitado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, Bachillerato del Estado de Hidalgo y Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Acto seguido se comunica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones, y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N030/2024 emitido y firmado por Nitzia Romero Pérez, Encargada de la Dirección de Formación Técnica y Capacitación del CONALEP Hidalgo, representante del área requirente y técnica, Erika Yadira García Meneses, Encargada del Departamento de Adquisiciones de CECyTEH, representante del área requirente y técnica, Claudia Ocadiz García, Directora de Academia del Bachillerato del Estado de Hidalgo, representante del área requirente y técnica y Luis Dionisio García Rivero, Jefe de Departamento de Medios y Recursos para el Aprendizaje de COBAEH, representante del área requirente y técnica; se determina lo siguiente:

1.- Book Mart, S.A. de C.V. - <u>Se descalifica al licitante</u> debido a que el documento VIII "Garantía de Seriedad de la Proposición" que presenta no se encuentra certificado como se solicita en la Convocatoria a la Licitación Pública, punto que se ratifica con las Aclaraciones Administrativas por parte de la convocante en el punto cuatro de la Junta de Aclaraciones; adicionalmente en el Documento VII "Manifestación de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas" se refiere a dos números de procedimiento diferentes siendo estos EA-913003989-N030-2024 y EA-913003989-2024, lo anterior, en apego a lo dispuesto por los artículos 43 párrafo tercero y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.14 inciso (A de la Convocatoria.

2.- Industrias Hidalmex, S.A. de C.V. – De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: <u>Cumple</u> con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en un concepto, el No. 1, ya que presenta precio conveniente de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso b) de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción ll de la Ley en la materia de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante Industrias Hidalmex, S.A. de C.V. -Para surtir un concepto, el No. 1 integrado por 4 subconceptos; por un monto total de \$74,990,844.58 (Setenta y cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 58/100 M.N) No incluye I.V.A.



FALLO-LPN-EA-913003989-N030-2024





Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N030-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Los contratos se firmarán dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el Artículo 50 fracción IV y Artículo 61 de la Ley en la materia; para el Subconcepto No. 1 será en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17 Colonia San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Código Postal 42160, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, el Subconcepto No. 2 será en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, edificio B, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, para el Subconcepto No. 3 será en el Bachillerato del Estado de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en un horario de 09:00 a 15:00 horas y el Subconcepto No. 3 será en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo ubicado en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, Código Postal 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los Artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2024, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficialíamayor.hidalgo.gob.mx.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Luis Fernando Carcía Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.

Martha Edith Mejía

Representante de la Secretaria de Hacienda como Integrante del Comité.

Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.

Rodolfo Brena Montesinos.

Representante de la Secretaria del Comité.

FALLO-LPN-EA-913003969-N030-2024



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Liditación Pública Nacional Número EA-913003989-N030-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo 🔰

Jeaneth Rodríguez Daniel.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.

Nitzia Romero Perez.

Encargada de la Dirección de Formación Técnica y Capacitación del CONALEP Hidalgo, representante del área requirente.

Erika Yadira Çarcia Meneses.

Encargada del Departamento de Adquisiciones de CECyTEH, representante del área técnica.

Claudia Ocádiz Darcía.

Marcelo Mora Reyes

Directora Académica del Bachillerato del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.

Representante de Book Mart, S.A. de C.V.

Licitantes

María Fernanda Armenta Yudico.

Representante de Industrias Hidalmex, S.A. de C.V.

para el Aprendizaje de COBAEH.

Jefe de Depàrtamènto de Medios y Recursos

Representante del Secretario de Contraloría

Berenice Gerónimo Pineda.

Víctor Morales Zaragoza.

como Integrante del Comité.

Luis Dionisio García Rivero

Subdirectora de Academia y Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública, representante del área requirente.